

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 02 de Agosto de 2011
N° 161

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. Alertas
- II. Novedades
- III. Nuevas disposiciones legales
Decretos
- IV. Convocatorias oficiales
- V. Marcas de fábrica y servicios

I. ALERTAS

• Legalización de Vehículos Indocumentados

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) informa que a partir de las cero horas del jueves 9 de junio todas las personas propietarias de vehículos indocumentados podrán legalizarlos vía internet hasta el 1 de julio.

A continuación detallamos los pasos para el registro de los motorizados:

- Ingresar a la página web habilitada por la Aduana Nacional de Bolivia: <http://www.aduana.gob.bo/registro>
- Seleccionar la opción "Registro de Vehículos Automotores".
- Verifique que su vehículo NO se encuentre dentro de las prohibiciones y exclusiones previstas por Ley para acogerse al Programa de Saneamiento Legal.
- Ingrese y confirme su número de CHASIS o VIN (número de identificación de vehículos en inglés).
- Si su vehículo ya se encuentra registrado en el sistema de la Aduana Nacional, solo tendrá que verificar la información proporcionada en el formulario, completando alguna información, cuando corresponda. Caso contrario, si la Aduana Nacional no cuenta con la información de su vehículo, debe llenar todos los datos solicitados en el formulario.
- Proporcionar la información del propietario o poseedor del vehículo (nombre, carnet y fecha de nacimiento).
- La ubicación actual del vehículo (ciudad, provincia y localidad).
- Debe proporcionar la información general del vehículo (tipo, marca, modelo, combustible, color, número de ruedas, puertos y asientos, y número del motor).
- Revise cuidadosamente sus datos y luego elegir la opción Registrar Declaración Jurada.

• Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)

La Unidad Especial de Recaudaciones del Gobierno Municipal informa que se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA) de la gestión 2010 con el 10% de descuento hasta el **7 de septiembre**.

Para consultar la deuda de su vehículo ingrese a: www.ruat.gob.bo.

- **Transacciones mayores a Bs. 50.000.- deberán estar respaldadas por documento fehaciente de pago reconocido por el sistema bancario**

Mediante Ley Financial N° 062 de 28 de noviembre de 2010, se modificó el Art. 11 de la Ley N° 2492 (Código Tributario), disponiendo que es atribución de la Administración Tributaria aplicar los montos mínimos establecidos por Decreto Supremo, respecto de los cuales los pagos por la adquisición y venta de bienes y servicios deberán ser respaldados mediante documentos reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera.

En este sentido, el Decreto Supremo N° 0772 de 19 de enero de 2011, en su Disposición Final Cuarta, modificó el Art. 37 del Decreto Supremo N° 27310 de 9 de enero de 2004, estableciendo que los pagos iguales o mayores a Bs. 50.000.- efectuados por la adquisición y venta de bienes y servicios, deberán ser respaldados por medios fehacientes de pago reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera, de acuerdo al reglamento que establezca el Servicio de Impuestos Nacionales.

Consiguientemente, el Servicio de Impuestos Nacionales no reconocerá como existentes las transacciones que no se adecúen a las normas arriba indicadas.

II. NOVEDADES

Reservas Internacionales superan los 11.000 millones de dólares

La Paz, 15 de julio de 2011.- El presidente Evo Morales anunció que las Reservas Internacionales Netas (RIN) marcaron un nuevo récord al situarse por encima de los 11.000 millones de dólares.

El Jefe de Estado reveló ese dato después de colocar la piedra fundamental para la construcción de la Feria Exposición de La Paz que se construirá en 15 meses con una inversión de más de 63 millones de bolivianos.

"Una nueva noticia y un récord nacional nuevamente en el día de los paceños sobre nuestras reservas internacionales. Hoy día hemos pasado a tener y contar más de 11.000 millones de dólares de reservas internacionales", subrayó en su discurso.

Morales precisó que el Banco Central reportó 11.043 millones de dólares y contrastó con los 1.700 millones que se registraron en 2006, en el primer año de su Gobierno. En esa dirección, dijo que Bolivia nunca tuvo esa cantidad de reservas internacionales que, aseguró, son producto de la nacionalización de los hidrocarburos que determinó su Gobierno en mayo de 2006.

"Es resultado de la nacionalización, de la austeridad, como también de la honestidad", complementó.

Con ese crecimiento, ratificó que Bolivia dejó de ser un país mendigo, en un crecimiento que "dignifica a los bolivianos.

Morales abrió la posibilidad de utilizar parte de las reservas internacionales en proyectos de desarrollo, como una fábrica de textiles para los productores de camélidos. "Al margen del algodón, Bolivia tiene miles, tal vez millones de ganado auquénido, alpacas, llamas, y nuestra lana de alpaca y de llama se va a Perú, y vuelve en hilo (y otros productos)", justificó.

"Cómo pueden irse nuestra lana a Perú y retornar en hilo y tela, aquí debemos tener nuestras industrias de textiles, de hilo, de telas, de lana de alpaca, y no estar importando", complementó.

OEA: proceso de selección de candidatos fue transparente

La Paz, 15 de julio de 2011.- El enviado especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), Enrique Correa, dijo el viernes que los observadores de ese organismo multilateral están satisfechos por la transparencia con la que la Asamblea Legislativa Plurinacional seleccionó a los candidatos para las elecciones judiciales de octubre próximo. La Asamblea Legislativa eligió a 125 postulantes para las elecciones judiciales, después de cuatro días de debate, para que los bolivianos elijan por primera vez en las urnas a 9 magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia, a 7 para el Tribunal Constitucional Plurinacional, a 7 para el Tribunal Agroambiental y a 5 para el Concejo de la Magistratura. "Estamos satisfechos con la transparencia con la que se desarrolló el proceso de pre y selección de los candidatos en la Asamblea Legislativa Plurinacional porque tuvimos acceso sin restricción, al igual que los medios a toda la información y a las sesiones, incluso vía internet" argumentó en conferencia dictada en oficinas del Tribunal Supremo Electoral. Por otra parte, Correa dijo que la OEA está a la espera de que la Cancillería boliviana concluya con la revisión de "segundo convenio", denominado "Convenio de Unidad y Privilegio", que el organismo multilateral firma habitualmente en todos los países donde cumple tareas de observación.

"Una vez que esos documentos estén listos para la firma se hará cargo de esta misión el jefe titular de la Misión, Martín Torrijo (ex presidente de Panamá). Así que la próxima semana podemos estar aquí con él", complementó.

Correa afirmó que a la OEA le "preocupan" dos puntos importantes para la ejecución de la segunda etapa del proceso de las elecciones judiciales.

"La primera es la fiscalización de las mesas de voto para el 16 de octubre próximo y la regulación de los medios de comunicación para la difusión de información", justificó.

"La fiscalización de las mesas en todo proceso electoral son una garantía tanto para el Tribunal como para los observadores del proceso y sobre la regulación de publicidad y libertad de expresión para los medios de comunicación existe una amplia gama de normas para este tema con el que el TSE puede trabajar", complementó.

A su juicio, la prensa debe tener completa libertad para informar sobre el proceso, para la OEA de testimonio de que ello suceda.

Por otra parte, informó que en la mañana del viernes se suscribió un convenio con la organización nacional "Bolivia Transparente" para realizar un trabajo coordinado con la Misión de observación electoral de la OEA.

Hoy Bolivia

SIP alerta del deterioro de la libertad de prensa

Quito, 17 de julio de 2011.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó sobre de lo que considera un "deterioro" a la libertad de prensa en América Latina y centró su preocupación en Venezuela, Argentina, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, país donde analiza "in situ" temas relacionados con la información.

El presidente de la SIP, Gonzalo Marroquín, dijo a Efe que "en América Latina hay un deterioro, en términos generales, en materia de libertad de prensa". Mencionó como "enemigos" de la misma al crimen organizado y "a los gobiernos que están acosando, legislando en contra de la libertad de prensa y, curiosamente, también concentrando medios de comunicación".

Enumeró a Venezuela, Ecuador, Argentina, Bolivia y Nicaragua, como los países donde hay más concentración de medios por parte de los gobiernos, pero separó el tema del campo ideológico.

"No se trata de que una ideología es la que quiere limitar la expresión" sino que son, a través de la historia, "gobiernos autoritarios", regímenes "que quieren perpetuarse" en el poder "de derecha o izquierda", y que lo buscan por medio "de controlar la información", comentó. Señaló que la SIP no defiende ideologías sino el principio de libertad de expresión y recalcó en la importancia de que los medios de comunicación y los periodistas tengan una "mejor interconexión con la sociedad civil".

Según Marroquín, cuando se legisla a favor del control de la información, cuando se desprestigia a un medio y se promueve la auto censura, pareciera que el daño está dirigido al medio o al periodista, pero el perjuicio final es para la sociedad misma porque se restringe el flujo informativo.

El Diario

Perú tiene reservas de gas para próximos 50 años

Perú, 19 de julio de 2011.- El Ministerio de Energía y Minas (MEM) estimó que en la actualidad, el Perú tiene reservas de gas natural para los próximos 40 a 50 años, según el informe de la agencia de noticias Andina del Perú.

"Pero no me sorprendería que en cinco a seis años se pueda disponer de 40 a 50 trillones de pies cúbicos (TCF) porque todavía hay zonas que no se han tocado", señaló el director general de Hidrocarburos del MEM, José Robles.

Asimismo, anunció que se ha descubierto un nuevo yacimiento de gas en la selva central, el cual es diferente a los demás, aunque dijo que la tecnología ya permite conocer la manera de producir el gas en estos casos.

Reservas probadas

Mencionó que las reservas probadas de gas natural que tiene el Perú en la actualidad son del orden de 12.5 TCF, aunque "en realidad se tiene más gas del que se conoce". Refirió que en la capacidad de procesamiento de gas natural en la planta de Malvinas se está incrementando y desde el próximo año estará en capacidad de procesar casi 1,600 millones de pies cúbicos al día (MMpcd).

Por otro lado, Robles detalló que en la actualidad se cuenta con 50,000 conexiones de gas natural a los hogares de Lima, lo que significa que se ha sobrepasado las 25,000 que estaban previstas inicialmente.

Por otro lado, el funcionario resaltó el permanente esfuerzo que ha venido desplegando el gobierno, a través del MEM, para llevar los beneficios del gas natural a toda la población peruana.

"Chincha, Pisco, Ica y San Juan de Marcona van a contar con gas natural a partir del 2013", anunció al señalar que los trabajos del gasoducto para esta zona, están avanzados. Sobre el Gasoducto Andino del Sur de Kuntur, que costará 1,334 millones de dólares, Robles indicó que éste va a recorrer toda la región Cusco, pasando cerca de Puno, Juliaca y Arequipa para terminar en Ilo.

Asimismo, destacó la contribución que ofrecen los ductos virtuales que llevan el gas natural en camiones, los cuales podrían beneficiar a localidades fuera de Lima Metropolitana como Chancay y Huacho.

Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía

La economía boliviana está a la deriva, ¿viene otro gasolinazo?

Bolivia, 19 de julio de 2011.- El economista Julio Alvarado previene sobre la baja producción interna de líquidos, el aumento de importaciones y del contrabando y la crisis fiscal.

Las causas que han originado el gasolinazo de diciembre de 2010 no han desaparecido y, por el contrario, se han agudizado, colocando en el orden del día un nuevo gasolinazo, advirtió el economista Julio Alvarado.

El economista sostiene que esta situación de crisis se expresa en que la producción de líquidos no cubre las necesidades del mercado interno, que las importaciones de los hidrocarburos han aumentado, que la lucha contra el contrabando ha fracasado estrepitosamente y que las últimas medidas gubernamentales no logran cubrir su "hueco fiscal".

"Con toda seguridad este año 2011, la subvención y la importación de hidrocarburos aumentará de forma significativa, gracias a la legalización de las movilizaciones que ingresaron ilegalmente al país", agrega Alvarado que considera que el Gobierno se debate entre aplicar un gasolinazo al estilo de diciembre de 2010 o ir por uno más gradual.

"¿Qué hará el Gobierno en el corto plazo para solucionar este problema? ¿Otro "gasolinazo" o un "gasolinazo" gradual, en el que los precios vayan aumentando lentamente, pero con una tendencia segura hacia el alza?", señala.

¿Otro "gasolinazo"?

Desde el fallido gasolinazo del 26 de diciembre de 2010, la economía boliviana se encuentra en una situación de incertidumbre y la población boliviana está preocupada, esperando alguna medida económica en las próximas semanas.

¿Es cierta esta afirmación o solamente se trata de la especulación de un analista económico, con el ánimo de generar incertidumbre entre la población boliviana?

La respuesta se encuentra en todas las declaraciones oficiales de los representantes del gobierno del Presidente Evo Morales durante la semana del 26 al 31 de diciembre de 2010.

Las autoridades justificaron la elevación del precio de los hidrocarburos con las siguientes razones:

1. La producción de líquidos en Bolivia se redujo de 48.556 barriles por día en el año 2005 a 40.743 en el año 2009.
2. El Gobierno tuvo que erogar 660 millones de dólares en importación y 380 millones de dólares en subvención de hidrocarburos durante el año 2010, haciendo un total de 1.040 millones de dólares.

3. Los bajos precios subvencionados de los hidrocarburos en Bolivia fomentan el contrabando a los países vecinos. El Gobierno ha perdido la lucha contra el contrabando, ya que los hidrocarburos salen al exterior hasta en mamaderas.

4. Si no se toman las medidas adecuadas, el Gobierno necesitará 1.000 millones de dólares para el año 2011, solamente por concepto de importación de hidrocarburos. Ante la protesta social, especialmente de la ciudad de El Alto y la amenaza de los mineros de Huanuni de marchar hacia La Paz el día lunes 3 de enero, si no se derogaba el Decreto Supremo N° 748, que elevaba los precios de la gasolina y el diesel, el Gobierno del Presidente Evo Morales tuvo que dar marcha atrás.

¿Qué pasó desde el 31 de diciembre de 2010, día de la derogatoria del Decreto Supremo N° 748?

El Gobierno trató por todos los medios de recaudar recursos económicos, con el fin de alivianar esa pesada carga al Tesoro General de la Nación.

Entre las medidas que se tomaron, se puede mencionar a las principales que fueron las siguientes:

a) Nuevas cargas a los profesionales independientes que hacen consultorías.

b) Mayores cargas impositivas a las casas de juego.

c) Una ley para centralizar los ingresos de los gobiernos municipales y departamentales

d) La legalización de las movilidades que ingresaron de contrabando al país.

Ninguna de estas medidas ha logrado cubrir los altos costos de importación y subvención de los hidrocarburos.

La medida más eficaz para recaudar recursos económicos fue la legalización de las movilidades que ingresaron de contrabando, ya que se registraron 128.000 vehículos y el Gobierno tendrá un ingreso adicional que fluctuará entre los 260 millones de dólares a 520 millones de dólares, lo que no compensa de ninguna manera la necesidad del Gobierno de los 1.000 millones de dólares solamente para la importación de gasolina y diesel. Por lo tanto, las justificaciones expresadas por las autoridades a finales del año 2010 para dictar el "Gasolinazo" no han desaparecido, por el contrario se han agudizado.

1. La producción de líquidos no cubre las necesidades del mercado interno.

La producción de líquidos ha aumentado en apenas 5% de 2009 a 2010, según YPFB, de 40,75 millones de barriles día a 42,82 millones de barriles por día. YPFB afirma que: "Las importaciones de Diesel Oil durante el 2010 alcanzaron un promedio de 365.232 barriles por mes superando a las importaciones realizadas en 2009 en un 7%". En el año 2009 se importaron 339.826 de barriles por mes.

2. Las importaciones de los hidrocarburos han aumentado.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las importaciones de combustibles y lubricantes elaborados de enero a mayo del 2010 fueron de 288,78 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo de enero a mayo de 2011 se elevaron a 344,29 millones de dólares.

3. La lucha contra el contrabando ha fracasado estrepitosamente.

La legalización de 128.000 movilidades que ingresaron de contrabando, es la muestra más clara que el contrabando ha derrotado al Gobierno.

4. Las medidas tomadas por el Gobierno no logran cubrir el hueco fiscal de 1.040 millones de dólares que erogó el Gobierno en el año 2010

Con toda seguridad este año 2011, la subvención y la importación de hidrocarburos aumentará de forma significativa, gracias a la legalización de las movilidades que ingresaron ilegalmente al país.

Las causas del fallido "Gasolinazo" siguen vigentes y se profundizan aún más cada día que pasa, por lo que la preocupación de la población boliviana no se ha disipado, por el contrario ha aumentado.

¿Qué hará el Gobierno para solucionar el tema de la importación y subvención de los hidrocarburos?

Aumentar la producción es la única solución, sin embargo las bajas inversiones en el sector de los hidrocarburos de los últimos años han pospuesto esta solución a mediano o largo plazo.

¿Qué hará el Gobierno en el corto plazo para solucionar este problema? ¿Otro "gasolinazo" o un "gasolinazo" gradual, en el que los precios vayan aumentando lentamente, pero con una tendencia segura hacia el alza?

El Gobierno tiene la obligación de hablar la verdad y dar una respuesta clara a la población, caso contrario, mientras el tiempo pasa el problema no desaparece, por el contrario se agudiza.

La economía continúa en la incertidumbre y a la deriva.

Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía

Venezuela: primer lugar en reservas probadas de petróleo a nivel mundial

19 de julio de 2011.- Venezuela ocupó el primer lugar en reservas probadas de petróleo (296,5 mil millones de barriles) a nivel mundial desplazando a Arabia Saudí al segundo lugar. La información está contenida en el informe estadístico anual elaborado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y correspondiente a finales de 2010, informa RIA Novosti.

La valoración de las reservas del crudo en Venezuela fue elevada un 40,4% en 2010 y superó las reservas de Arabia Saudí, con 264,5 mil millones de barriles.

Los analistas se preguntan ahora qué efecto económico aportarán las crecidas reservas venezolanas. El hecho es que su mayor parte corresponde al crudo pesado y súper pesado, cuya extracción requiere considerables inversiones financieras.

Las reservas probadas de petróleo de los países miembros de la OPEP en 2010 crecieron un 12% totalizando 1,19 billones de barriles. La OPEP es dueña del 81,3% de las reservas mundiales del crudo.

La OPEP es una organización intergubernamental creada en septiembre de 1960. Agrupa actualmente a Angola, Arabia Saudí, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Kuwait, Nigeria, Qatar, Venezuela e Indonesia.

Hoy Bolivia

Bolivia, Ecuador y Venezuela son los países más pobres de Latinoamérica

19 de julio de 2011.- Bolivia, Ecuador y Venezuela son, en ese orden, los tres países más pobres entre ocho de América Latina. El cuarto es Perú.

La fundación mexicana Ethos, realizó la investigación que dio como resultado que los tres países, que juntos suman el 79% de la población de la región, son los que muestran el menor índice de crecimiento y una tasa mayor de pobreza basados un método particular desarrollado por este organismo, en su primer informe dedicado a este asunto, presentado en la capital mexicana.

El mejor situado fue Chile, seguido por Brasil, México, Colombia y Perú, señala el estudio, que utiliza un método "innovador" al incluir el concepto "pobreza de entorno", indicó la fundación que propuso el análisis.

Presentado hace dos semanas a medios de comunicación de Ecuador, el informe 2011 fue analizado en Ciudad de México por el director general de la Fundación Ethos, el ecuatoriano Mauricio Rodas, y otros expertos.

El estudio, avalado por la experta británica Sabina Alkire y otros especialistas, recuerda que "la mayoría de los países" latinoamericanos analizados, "sigue presentando altos índices de marginación y rezago social".

La "pobreza de entorno", catalogado como un "nuevo" tipo de pobreza, incluye características del ámbito en el que se desenvuelven los individuos como salud pública, acceso a instituciones, economía, democracia, seguridad pública, género y medio ambiente. Por su parte, el componente de "pobreza de hogar" incluye los ingresos de la familia, educación, agua potable y servicio sanitario, condiciones de la vivienda y combustible para cocinar.

Hoy Bolivia

Proponen que 5.000 autos de lujo ahora tributen el doble

La Paz, 20 de julio de 2011.- Hasta ahora, un coche Toyota Sequoia de lujo, modelo 2010, paga 6.000 bolivianos anualmente, de aprobarse la norma, este mismo auto pagará Bs 12.000 de impuestos (el 100%).

El proyecto de Ley de Impuesto Especial a los Vehículos de Lujo, impulsado por el diputado Andrés Ortega, de Convergencia Nacional, plantea que todos aquellos vehículos adquiridos en los últimos cinco años, cuyo precio exceda los 350 salarios mínimos (cerca de 35.000 dólares) y tengan una cilindrada mayor a los 3.800 centímetros cúbicos, sean sujetos de un impuesto equivalente al 100% del impuesto municipal sobre vehículos al que estuviera inscrito. "En el país hay al menos 5.000 autos de lujo, si una persona puede pagar más de 35.000 dólares por un vehículo, lo que vale una casa, pague el doble de impuestos para justificar la subvención de carburantes", dijo.

El ministro de Economía, Luis Arce, dijo que el Ejecutivo planteó en su momento este tributo pero por el momento no está en los planes del Gobierno.

Los diputados del MAS Marcelo Elío y Rebeca Delgado no descartan el análisis del proyecto, aunque no la apoyan.

Por otro lado, la norma plantea una segunda categoría de autos de lujo que tengan de cinco a diez años de antigüedad, precio igual o mayor a 300 salarios mínimos nacionales y cilindrada igual o mayor a 3.800 cc, que deberá cancelar adicionalmente un 50% del impuesto municipal.

Por ejemplo, una vagoneta Ford Expedition 2005 paga 4.500 bolivianos de impuesto y con la normativa pagará 6.750.

Este tributo se cancela cada año en las alcaldías, se establece según el modelo, lugar de procedencia y la cilindrada de cada vehículo y varía entre los 50 y 10.000 bolivianos, según datos de la comuna paceña.

La normativa propuesta que excluye a todos los vehículos de servicio público estipula que las alcaldías serán los agentes de retención. Posteriormente, todos los recursos recaudados por este impuesto serán traspasados al Tesoro General del Estado y destinados a compensar la subvención de los hidrocarburos, que este año alcanzará a por lo menos 500 millones de dólares.

Página Siete

Avance de deuda en Estados Unidos impulsa las bolsas asiáticas

Hong Kong, 20 de julio de 2011.- Las bolsas asiáticas subieron por la esperanza de que un acuerdo de última hora sobre el techo de endeudamiento estadounidense evite una moratoria, mientras que los excelentes resultados de Apple impulsaron al sector tecnológico. El índice MSCI de acciones asiáticas fuera de Japón ganaba un 1,1%. Samsung Electronics, que planea introducir una versión actualizada de su tablet Galaxy en los mercados surcoreanos el miércoles, saltó un 3,5%.

El índice Nikkei marcó su mayor alza diaria en tres semanas y cerró por encima de los 10.000 puntos, gracias a un repunte en las tecnológicas tras unos sólidos resultados de Apple. Este índice subió 1,2% a 10.005,90 unidades, mientras que el índice ampliado Topix ganó un 0,8%.

Las acciones tecnológicas asiáticas, el sector regional que ha exhibido el peor desempeño este año, fueron impulsadas por los resultados corporativos de IBM y Apple -que fabrica el aparato iPhone-, que superaron las previsiones de los analistas.

Índices en Japón, Corea del Sur y Taiwán subieron luego de que fabricantes de componentes para Tablet PCs y teléfonos inteligentes reportaron sólidas ganancias. El golpeado fabricante de teléfonos inteligentes HTC saltó un 7%.

"Gracias a Apple, sus proveedores podrán seguir creciendo sustancialmente en el tercer trimestre, incluso durante el próximo año", dijo Oscar Chung, quien administra cerca de US\$448 millones para Capital Securities Investment Trust en Taiwán. A sólo dos semanas de que el gobierno estadounidense se quede sin fondos para pagar sus cuentas, el presidente Barack Obama se concentró en un plan de un grupo bipartidista de senadores que podría revivir las estancadas negociaciones sobre el techo de endeudamiento para evitar una moratoria.

Reuters

Comité aprueba eliminación de ayuda de EEUU a Bolivia

Washington, 21 de julio de 2011.- El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de EEUU aprobó anoche por estrecho margen una enmienda que, para efectos prácticos, elimina la ayuda exterior a los gobiernos de Argentina, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia.

Con 23 votos a favor y 16 en contra, los legisladores aprobaron la enmienda presentada por el legislador republicano de Florida Connie Mack en el marco del debate sobre el proyecto de ley que autoriza la ayuda exterior de EEUU para el año fiscal 2012.

Mack presentó la enmienda como una forma de castigo a ciertas naciones que, a su juicio, "interfieren" o "ponen resistencia" a los procesos democráticos.

"No apoyan los ideales de la libertad, la seguridad y la prosperidad" en la región, se quejó Mack.

Sin hacer mención de cantidades específicas, el texto de la enmienda reza: "Ninguno de los fondos autorizados para ser designados bajo esta ley estará disponible para ayudar a los gobiernos de Argentina, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia".

El Diario

La gente se deshace de sus dólares y vendedores ya no compran la divisa

Cochabamba, 21 de julio de 2011.- Las transacciones en dólares han reducido en los mercados a consecuencia de que bajó un punto la moneda americana, según la valoración de las librecambistas.

"Como baja el dólar las comerciantes prefieren no agarrar más dólares porque no les conviene cuando lo hacen cambiar. Ellas son las que más vienen a cambiar, pero cada vez es menos", afirmó una librecambista que prefirió guardar su nombre en reserva. De acuerdo a la explicación de las librecambistas hasta el martes cambiaban 100 dólares a 691 y vendían a Bs 693. Desde ayer bajó la cotización un boliviano. Hace diez años, dijo la librecambista Ana B, las personas preferían ahorrar en dólares porque cada vez subía su valor, pero ahora es diferente. Los bolivianos son más apreciados. Desde el martes el tipo de cambio es 6,97 bolivianos por divisa estadounidense para la compra, y 6,87 para la venta, de acuerdo con la cotización oficial del Banco Central de Bolivia (BCB).

La nueva valoración de la moneda nacional se produce después de un mes y medio. El dólar se mantuvo en 6,98 bolivianos desde el 3 de abril. En lo que va del año, el tipo de cambio valoró al boliviano en 7 puntos respecto de la divisa estadounidense.

Opinión

Tres años de cárcel y millonaria multa a directivos del diario El Universo

Ecuador, 21 de julio de 2011.- Un magistrado ecuatoriano sentenció a tres años de cárcel y al pago de una millonaria multa a tres directivos del diario El Universo ante una demanda por injuria entablada por el presidente Rafael Correa.

En una audiencia a puertas cerradas, el juez Juan Paredes dijo que el ex editor de opinión, Emilio Palacio, era "autor de delito" y que los directivos y dueños del periódico eran "coautores coadyudantes".

Correa interpuso la demanda contra el diario cuando Emilio Palacio publicó una columna donde llamaba al mandatario "dictador".

Por su parte, el diario El Universo rechazó la sentencia dictada y dijo que apelarán "todas las instancias nacionales e internacionales".

Reacciones

El Universo publicó en blanco su portada con un mensaje de condena a la sentencia judicial mientras recibe muestras de solidaridad de los sectores de oposición al presidente Rafael Correa.

El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Gonzalo Marroquín, calificó de "grave zarpazo a los más esenciales principios de la libertad de información" el fallo judicial. Reporteros sin Fronteras también deploró la sentencia dictada. "Rechazamos la condena a tres años de cárcel y la suma exorbitante impuesta a El Universo, sus directivos y un ex editor de diario. La decisión resulta a la vez inoportuna, se toma en pleno debate sobre la futura Ley de Comunicación", declaró Reporteros sin Fronteras en un comunicado.

Esta no es la primera demanda que interpone el presidente Correa. En febrero de 2011, Correa demandó por 10 millones de dólares a los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, autores del libro "El gran hermano", a quienes acusa de "daño moral". Este proceso aún no ha sido fallado.

Correa mantiene un enfrentamiento con la prensa a la que califica de "poder fáctico, mediocre y corrupto".

Voanoticias

Gobiernos piden a Bolivia abrir inversión y negocios

Santa Cruz, 22 de julio de 2011.- El bloque BRICS compuesto por los países de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica que son el puntal de las economías emergentes, por su alto ritmo de crecimiento, inversión, comercio y alivio de la pobreza, sugieren a Bolivia abrirse a las inversiones y a los negocios con el objetivo de lograr mayor desarrollo económico y poder insertarse en el mundo globalizado.

Las sugerencias fueron dadas a conocer durante el foro Oportunidades de negocios en economías emergentes organizado por la Cainco ayer y en la que los embajadores de Brasil, China y Rusia expusieron sobre las opciones de negocios que se pueden generar con sus países. En el acto, estuvo ausente la comitiva gubernamental que iba a ser representada a través de Promueve Bolivia.

El embajador de Rusia en Bolivia, Leonid Golubev, informó de que una empresa de energía de su país negocia hace dos años con el Ministerio de Hidrocarburos y ENDE para buscar la posibilidad de participar en la conformación de una compañía mixta. Sin embargo, hasta la

fecha no han obtenido respuesta.

"Estamos dispuestos a invertir hasta el 70% de capital para construir tres plantas hidroeléctricas. En materia gasífera, Gazprom trabaja normalmente", enfatizó Golubev. El diplomático considera que es necesario sistematizar la cooperación en el marco de la relación gubernamental económico comercial. "Estamos interesados en seguridad jurídica, hay que concluir por lo menos dos acuerdos básicos para nuestros empresarios: el acuerdo de protección a las inversiones y el acuerdo sobre la exención tributaria", sostuvo. Según Golubev, Bolivia tampoco deja entrar a los empresarios rusos a desarrollar actividades en el sector sojero.

A su turno, el embajador de Brasil Marcel Fortuna Biato, dijo: "Los países buscamos más seguridad jurídica, hay discusión sobre acuerdos de inversión, tributación, pero lo importante es que el empresario brasileño tiene muchas ganas y coraje de invertir". El diplomático planteó a las autoridades bolivianas que haya un mecanismo de monitoreo de comercio, y que se realice todos los años. El elemento que preocupa es el comercio hormiga en Puerto Quijarro y Cobija.

También destacó las inversiones de Petrobras y de la cementera Itacamba. Agregó que tienen interés en desarrollar las hidroeléctricas.

El consejero económico de la Embajada de China, Liu Rutao, se limitó a señalar que tanto China como Bolivia se encuentran en una etapa de desarrollar la economía. Se hizo notar que en el bloque, Bolivia solo tiene un acuerdo con Brasil, que al margen del gas es poco sustancial.

Al respecto, el ministro de Hidrocarburos, José Luis Gutiérrez admitió que solo hay intenciones de negocios con Rusia; el viceministro de Comercio Exterior, Pablo Guzmán viajó a Lima y en Cancillería se dijo que es la persona que maneja estos temas. Los empresarios creen que es importante que el país trabaje en desarrollar una relación comercial y de cooperación más estrecha con las economías emergentes, además de un pacto público-privado.

El Deber

Gobierno anuncia una norma para prohibir los monopolios

La Paz, 25 de julio de 2011.- En los próximos meses el Gobierno presentará a la Asamblea Legislativa una nueva ley para evitar el monopolio en el mercado nacional y promocionar la libre competencia entre empresas e industrias de diferentes áreas. Así lo anunció el viceministro de Defensa del Consumidor, Fernando Fuentes, en una entrevista con Página Siete.

"La coyuntura que vivimos exige una ley de competencias para evitar el monopolio en el mercado. Estamos planteando que desde el consumo se defina la producción, la distribución y la comercialización", precisó.

Según la autoridad, el mercado nacional es altamente influenciado por las técnicas de comercialización de las grandes firmas en los diferentes rubros, lo que genera un mercado monopólico, es decir que la gente sólo tenga una opción de consumo. Con la nueva normativa, que actualmente es trabajada por el Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) se prevé promover la libre oferta y demanda en el país.

"La ley permitirá que los bolivianos influyan en lo que necesitan y que las empresas no sean las que impongan qué debemos consumir. Vamos a trastocar completamente lo que significa un mercado que copia inclusive", señaló Fuentes.

Según la autoridad, existen varios mercados monopólicos en el país, como el de la cerveza, del cemento, de las bebidas gaseosas, medicamentos y otros.

Por ejemplo, en abril de la presente gestión la Compañía Cervecería Boliviana SA -que elabora la cerveza Auténtica- denunció que la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) continúa con su política de monopolio en el mercado nacional.

En la actualidad está vigente la Resolución Administrativa 01/2010 de la AEMP, promulgada el 2 de julio del año pasado, que prohíbe que las compañías suscriban contratos de exclusividad con sus distribuidores, es decir, convenios que tengan condiciones de exclusividad subordinados a cualquier condición que no sea la eficiencia económica.

Sin embargo, pese a que en esa ocasión se pretendió controlar 20 áreas productivas, desde las cervezas, gaseosas, oleaginosas, carnes, cemento y turismo, todavía no existe una normativa en vigencia que obligue a eliminar el monopolio en el país.

Según el viceministro Fuentes, la norma antimonopolio estará lista antes de fin de año. "Una vez que tenga avances la normativa, como Viceministerio de Defensa del Consumidor haremos sinergia de la norma, puesto que la ley de competencias va aparejada a la Ley de Defensa del Consumidor ; tenemos que estar involucrados todos", agregó la autoridad. Cuando se da la figura del monopolio, existe una única empresa que produce un bien y además puede imponer precios en el mercado de manera dominante.

Alcances de la Resolución 01/2010

La resolución de la AEMP señala que ninguna empresa que opere en Bolivia podrá imponer condiciones u obligar a otros agentes económicos a comercializar de forma exclusiva sus productos o marcas, subordinando la celebración de contratos a la aceptación de prestaciones suplementarias que no guarden relación con el objeto de tales contratos.

Los actos o acuerdos celebrados entre empresas y puntos de venta que contengan condiciones referidas a comodato o préstamo de bienes muebles, tales como heladeras, conservadoras, stands de exposición, carteleros luminosos, mobiliario, enseres u otros, no podrán servir como fundamento para exigir o imponer condiciones de exclusividad en la comercialización de los productos o marcas.

Los contratos de comercialización exclusivos y no sujetos a la eficiencia económica están prohibidos, por ser contrarios a la Constitución

Página Siete

Correa quiere identificar a la gente que opina en los medios digitales

Ecuador, 26 de julio de 2011.- El presidente de Ecuador quiere identificar a todas las personas que opinan al pie de las noticias de los medios digitales, bajo amenaza de responsabilizar a los medios por esos comentarios.

La norma fue aprobada para la prensa gráfica en el reciente referendo. El opositor César Montúfar denunció que la medida está incluida en un proyecto del gobierno y se refiere a "los comentarios formulados al pie de las publicaciones electrónicas en las páginas web de los medios de comunicación formalmente constituidos".

"Serán responsabilidad de los medios si no verifican la identidad de las personas que formulan dichos comentarios", señala uno de los párrafos del proyecto, de acuerdo con Montúfar, miembro de la comisión que lo estudia.

El legislador afirmó que es "imposible" que los medios puedan comprobar las identidades de sus lectores, por lo que la norma terminaría con la supresión de un espacio de expresión popular, como son sus opiniones en la web.

"Esta norma va en contravía de la bi y multidireccionalidad que caracteriza a las redes de comunicación que se desarrollan en Internet y es abiertamente antidemocrática; niega el carácter interactivo de la comunicación", dijo el congresista al portal del diario El Comercio. La expedición de la ley fue aprobada en un referendo votado el pasado 7 de mayo por iniciativa del presidente socialista Rafael Correa. Según lo aprobado, la norma deberá crear un consejo que regule los contenidos violentos, explícitamente sexuales o discriminatorios, y fije criterios de "responsabilidad ulterior" de medios o periodistas.

Gremios periodísticos como la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), que nuclea a los propietarios, advierten que la ley creará un "sistema de censura previa" y que el consejo de regulación funcionará como un "tribunal especial" frente al cual periodistas serán "ciudadanos de excepción".

Hoy Bolivia

Venezuela, Uruguay, Bolivia y Ecuador firman acuerdos de cooperación

Venezuela, 26 de julio de 2011.- Los gobiernos de Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela aprobaron un conjunto de protocolos y acuerdos de cooperación en materia agrícola, comercial y tecnológica.

Uno de los acuerdos es el Memorándum de Entendimiento sobre el plan de trabajo de factibilidad de un proyecto productivo conjunto en el sector cemento en el marco de la Grannacional de Manufactura, ciencia y tecnología entre Venezuela y Bolivia, informa la ABI. Otro de los convenios con Bolivia se refiere al desarrollo de actividades de intercambio y Capacitación en Ciencia y Tecnología para la Explotación y utilización del espacio Ultraterrestre con fines pacíficos.

Igualmente fue viabilizado un acuerdo boliviano-venezolano para la producción de tecnologías agrícolas.

De acuerdo con el informe de los medios de comunicación venezolanos, otro de los proyectos con Bolivia es la constitución de la Grannacional de Producción de Alimentos. Bolivia y Venezuela darán igualmente curso a un acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica y productiva.

En el ámbito comercial, fue aprobado el Protocolo acuerdo Marco de Cooperación entre los gobiernos de Venezuela y Ecuador para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo. Un Protocolo Adicional al Acuerdo Complementario en el Ámbito del Desarrollo del Programa Venesat-1 (Sistema Satelital Simón Bolívar) para el uso conjunto de la posición orbital 78 grados solicitada por Uruguay para el programa Urasat-3 entre Venezuela y ese país forman parte de los proyectos conjuntos.

Hoy Bolivia

Ministro británico habla de mayor seguridad jurídica en Bolivia

La Paz, 27 de julio de 2011.- El secretario de Estado del Reino Unido para América Latina, Jeremy Browne, puso de manifiesto este martes la preocupación de su Gobierno porque las inversiones de las empresas de ese país no experimenten ninguna "angustia", ya que tienen que tener la seguridad de que en Bolivia no incurrir en riesgos excesivos.

"Pienso que la única dificultad que podría presentarse para los inversionistas es que estén experimentando alguna angustia respecto de sus inversiones. Los inversionistas tienen que tener la seguridad de que al hacer inversiones en Bolivia no están incurriendo en riesgo excesivos. Y si tuvieran preocupaciones por su inversión, entonces ellos podrían tomar la decisión de hacer esa inversión en algún otro país", dijo Browne.

La aseveración surgió en un encuentro conjunto del Ministro de Hidrocarburos y Energía, José Luis Gutiérrez, el presidente de YPFB Corporación, Carlos Villegas, y el secretario de Estado del Reino Unido para América Latina, Jeremy Browne. A tiempo de ratificar las inversiones previstas por la empresa British Gas (BG), en Bolivia por 500 millones de dólares adicionales hasta el año 2015.

BG junto a Pan American Energy (PAE E&P) conforman parte del consorcio liderado por Repsol YPF, en asociación con YPFB- Chaco, que invierte en el desarrollo de los campos de gas natural de Margarita y Huacaya, en la perspectiva de incrementar la producción de hidrocarburos en el área de contrato Caipipendi.

La presencia de Jeremy Browne se da dos semanas después que el presidente de YPFB, Carlos Villegas, hubiera estado en Londres participando en negociaciones con la casa matriz de BG, donde se acordó el monto de inversión en los siguientes cuatro años. Al respecto, Browne sostuvo que el Gobierno Británico desea tener una relación más sólida, más firme con los países de Latinoamérica incluida Bolivia, relación que incluirá diversas áreas, desde política hasta los deportes.

No obstante, dijo que "nos parece que una relación de mutuo beneficio puede incrementar la prosperidad y aumentar a crear más puestos de empleo".

También se pronunció porque "sería una posición muy positiva que el Gobierno de Bolivia termine de definir algunas cuestiones pendientes en estos campos (de seguridad jurídica). Si pudieran hacer borrón y cuenta nueva (de proceso de nacionalización y la relación con las empresas), entonces eso crearía las perspectivas más favorables para las inversiones en Bolivia. Y me parece que esa sería la mejor posibilidad para ambas partes, con lo que crearían más prosperidad y más empleos en Bolivia."

Por su parte, el Presidente de YPFB sostuvo que se elaboró un Plan Quinquenal de inversiones para los años 2009 a 2015, en el cual se ha previsto el monto aproximado de 11.000 millones de dólares para que inviertan los dos actores principales que participan en el sector de hidrocarburos: el actor estatal -representado por YPFB- y el sector privado.

"Al interior de los 11.000 millones de dólares se contemplaron los 500 millones de dólares que actualmente British Gas (BG) se compromete a invertir hasta el 2015. Son inversiones importantes que muestran con nitidez que la política asumida por el Gobierno en la nacionalización de los hidrocarburos va produciendo resultados y los resultados fundamentales son inversiones, aumento de producción", afirmó.

Destacó que en 2009 –aproximadamente- se invirtió poco más de 600 millones de dólares; el 2010, 720 millones de dólares; este año 1.840 millones de dólares y si sucesivamente se irá invirtiendo hasta el 2015.

"Para lograr el aumento de producción y plasmar una demanda añeja del pueblo boliviano, que es el de transitar de un patrón primario exportador, a un patrón que incorpore valor agregado a través de plantas de industrialización de hidrocarburos. En consecuencia son resultados que va mostrando la nacionalización", aseveró Villegas.

ANF

SIN sancionará a contribuyentes que evadan el impuesto sobre utilidades

La Paz, 27 de julio de 2011.- El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) instó a las empresas industriales, constructoras y petroleras del país a evitar sanciones y multas, y cumplir con el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

El presidente del ente recaudador, Roberto Ugarte, recordó que "el plazo para el pago del IUE vence a los 120 días posteriores al cierre de la gestión fiscal (31 de marzo de 2011) y la no presentación de los documentos establecidos por norma, la presentación incompleta de éstos o la presentación de documentos fuera de plazo implica la aplicación de las penalidades por incumplimiento de deberes formales".

Aclaró a los contribuyentes de empresas industriales y petroleras que las normas internacionales de contabilidad no son de aplicación tributaria, debido a que no fueron puestas en vigencia por el SIN, razón por la cual, no corresponde su consideración para la

determinación del IUE, ni para la elaboración de los estados financieros.

Hoy Bolivia

BID destaca la economía boliviana

La Paz, 27 de julio de 2011.- El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, destacó el crecimiento económico sostenido de Bolivia los últimos años y su capacidad de contraer créditos para impulsar el desarrollo.

En una conferencia de prensa en el palacio de Gobierno junto al Presidente Evo Morales Ayma, el ejecutivo del organismo internacional dijo que este año "El BID aprobará un desembolso de 252 millones de dólares a favor de Bolivia".

Señaló que el año 2009 "Bolivia ha demostrado su capacidad de gestión económica frente a la crisis financiera mundial al lograr un crecimiento económico y su mayor capacidad para contraer créditos que sean invertidos en programas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de la población".

Recordó que el BID condonó a Bolivia una deuda de 1.040 millones de dólares, pero igual sigue aprobando créditos a favor del país porque ha mostrado una positiva capacidad de gestión.

"Se ha aumentado el techo de la deuda en Bolivia por su mayor capacidad", reiteró. Igualmente alivió el incremento de las reservas monetarias internacionales que ya sobrepasaron los últimos años los 11.000 millones de dólares.

Subrayó que los acuerdos BID-Bolivia no significan solamente gestionar créditos, sino desembolsarlos para que se concreten en obras que "muestren el fruto de los esfuerzos conjuntos".

Agregó que el BID tiene amplia disposición para aprobar créditos a favor de Bolivia, al mencionar que el año pasado llegaron a 180 millones de dólares.

"El BID está concluyendo la estrategia país para Bolivia en los próximos cinco años con el cronograma de créditos", agregó.

Moreno se refirió además a la capacidad de gestión de Bolivia ante ese organismo internacional para acelerar los desembolsos, lo que es otra demostración del trabajo institucional que el país muestra ante la comunidad internacional.

A su vez, el presidente Evo Morales Ayma, subrayó la disposición de este organismo crediticio internacional para lograr acuerdos con Bolivia, al punto que se estima el año 2012 los desembolsos serán de más de 300 millones de dólares.

"Es importante destacar la disposición del BID y de España y Japón que condonaron deudas a Bolivia y siguen desembolsando créditos porque creen en la capacidad de pago del país" enfatizó.

Tras su entrevista en un desayuno trabajo, Morales y Moreno inauguran este martes en la ciudad un moderno centro deportivo.

Moreno inició una visita oficial de dos días a Bolivia para suscribir acuerdos de cooperación y presentar un libro.

Una de esas actividades se refiere a la suscripción de un crédito de 30 millones de dólares para la implementación de programas de drenaje en las ciudades de La Paz y El Alto. Otro de los acuerdos que serán encaminados es el fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la implementación de una encuesta de hogares.

El presidente del BID presentará en La Paz su libro "La Década de América Latina, una oportunidad real", que hace conocer la teoría del crecimiento de largo plazo para contrarrestar las asimetrías existentes con la mejora de la productividad, la educación y la infraestructura. Moreno es presidente el BID desde octubre de 2005 y ejercerá ese alto cargo hasta 2015 tras ser reelecto en julio de 2010.

El presidente del BID tiene 58 años, es un diplomático, periodista y hombre de negocios colombiano. Fue ministro de Desarrollo Económico en Colombia entre julio de 1992 y enero de 1994, durante la Presidencia de César Gaviria,

También fue embajador de Colombia en Estados Unidos en 1998, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana.

El BID ha aprobado a favor de Bolivia desde 1961 créditos que llegan a los 4.100 millones de dólares.

Hoy Bolivia

AEDE aplaude una sentencia que ratifica la propiedad intelectual de los diarios

Madrid, 28 de julio de 2011.- La Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) ha expresado su "profunda satisfacción" ante la sentencia dictada por la Corte de Apelación británica, en la que ratifica que los contenidos de los diarios digitales están sujetos a derechos de propiedad intelectual y no pueden distribuirse por empresas de 'clipping online' sin contar con la autorización previa de los editores.

La Corte ratifica así una sentencia del Tribunal Supremo, dictada en noviembre de 2010, que daba la razón a los editores de diarios nacionales británicos, agrupados en la Newspaper Licensing Agency (NLA), en la demanda que habían presentado contra la empresa comercial de seguimiento de diarios digitales Meltwaters News.

La Corte británica de Apelación determina ahora que debe exigirse a las empresas de seguimiento contar con una licencia de derechos de propiedad intelectual para poder remitir a sus usuarios finales tanto 'resúmenes de prensa' con contenidos de diarios digitales, como la posibilidad de que esos usuarios hagan 'clic' sobre un enlace y puedan acceder a textos o contenidos íntegros.

Asimismo, la Corte de Apelación dictamina que los titulares ofrecidos por los diarios digitales pueden constituir obras literarias independientes, y por tanto su mera copia puede estar infringiendo derechos de propiedad intelectual.

Del mismo modo, considera que los extractos de contenidos, con titulares, subtítulos, destacados o entradillas, resultan por sí mismos suficientemente sustanciales como para estar también protegidos por esos mismos derechos. Sobre esa base, la sentencia concluye que las empresas de seguimiento que cobran a sus clientes por suministrarles 'resúmenes de prensa', titulares o extractos de contenidos de diarios digitales, tendrán "muchas probabilidades" de estar infringiendo derechos de propiedad intelectual, excepto en los casos de que previamente dispongan de una licencia del NLA o de los editores cuyos contenidos reproduzcan.

Europa Press

Bolivia: el estado aumenta el control sobre los medios

La Asamblea Legislativa, controlada por el presidente Evo Morales, ha aprobado una nueva ley de telecomunicaciones que deja en manos del Estado, los indígenas y los movimientos sociales, el control de dos tercios de los medios audiovisuales del país. El sector privado y comercial dominaba el espectro electromagnético con más del 90 por ciento de las licencias de funcionamiento, pero con la nueva ley, reducirá su participación al 33 por ciento.

El estado tendrá 33 por ciento de las frecuencias, los pueblos indígenas accederán al 17 por ciento y los movimientos sociales o sindicatos el otro 17 por ciento. Los opositores y las radioemisoras privadas creen que el gobierno de Evo Morales terminará controlando el 67 por ciento de las frecuencias porque, sostienen, los indígenas y los sindicatos son afines al Gobierno. Además, aseguran que, como carecen de recursos, sólo podrán montar medios de comunicación con dinero y control estatal. Los críticos de la norma acusan al gobierno de Morales de pretender crear un monopolio comunicacional, no sólo en las frecuencias, sino también en los contenidos. Por el contrario, los promotores de la ley aseguran que se democratizará la comunicación en Bolivia y se ordenarán las frecuencias.

Cerrarán centenares de radios

El presidente de la Asociación Boliviana de Radiodifusoras (Asbora), Raúl Novillo, en entrevista con BBC Mundo, se declaró "sumamente preocupado y en estado de emergencia" porque, de las 680 radioemisoras registradas en Bolivia, tendrían que cerrar unas 400 para ajustarse a los nuevos porcentajes de distribución de licencias.

Pero ese cierre no será inmediato, según explicó a BBC Mundo el senador David Sánchez, impulsor de la norma, quien dijo que una gran cantidad de licencias vencen el 2017 y sólo entonces se aplicará el nuevo porcentaje.

El oficialista David Sánchez explica que "la idea es darle al sector rural y a todo el país una distribución más equitativa de las frecuencias".

Dice que el hecho de que el estado controle un tercio de las frecuencias, no significa que todas esas radios y canales de televisión respondan al partido de gobierno.

Argumenta que podrán acceder a estas licencias los municipios y las gobernaciones, que también son parte de un estado plurinacional y autonómico.

Desde que asumió el poder, el gobierno de Morales ha aumentado sustancialmente su participación en el mercado de la comunicación. Edita el diario Cambio, abrió más de 30 radioemisoras comunitarias con financiamiento venezolano, fortaleció la red de radio Patria Nueva y el canal estatal Bolivia TV.

BBC Mundo

Bolivia y Corea del Sur suscriben acuerdo para industrializar el litio

La Paz, 29 de julio de 2011.- Bolivia y Corea del Sur suscribieron el viernes un memorándum de entendimiento para la industrialización del litio del gigantesco yacimiento del Salar de Uyuni.

Este acuerdo establece la captación de eventuales asociaciones en la producción de cátodos, electrolitos y la construcción de plantas de acumuladores de baterías de litio en el país.

El documento fue rubricado por el ministro de Minería y Metalurgia, José Pimentel, el Gerente nacional de Recursos Evaporíticos de Bolivia, Luis Alberto Echazú, el presidente de la Corporación Minera de Bolivia, Hugo Miranda, y el parlamentario coreano Lee Sang Deuk.

"Este memorándum tiene que ver exclusivamente con un trabajo técnico que va a iniciarse ya mismo para eventuales asociaciones en la producción de materiales de cátodo, electrolitos y finalmente la instalación de plantas de acumuladores de baterías de litio en Bolivia", dijo a los periodistas el gerente de Recursos Evaporíticos, Luis Alberto Echazú.

Explicó que es el tercer memorándum que se firma con Corea del Sur, al recordar que los dos anteriores estaban destinados a impulsar la investigación y tratamiento de salmueras, además del proceso de producción de sales, es decir, "carbonato de litio y sales de los otros componentes".

"Este memorándum es el inicio de conversaciones para hacer esos emprendimientos, no es para hacer una cadena y llegar a la batería donde nosotros solo seamos armadores", explicó. Por su parte, el parlamentario coreano Lee Sang Deuk señaló que ese acuerdo es histórico porque se trata de un entendimiento "más sustantivo", para un proyecto potencial en la industrialización del litio.

"Entendemos bien la política sobre el litio en Bolivia y la primera fase de producción del carbonato de litio", aseguró Lee Sang, quien también es hermano del presidente de Corea Lee Myung Back.

Asimismo, Lee Sang dijo que al proyecto de industrialización del litio se suman las empresas coreanas LG, POSCO y FK, que garantizarán la industrialización de ese mineral, ubicado en el salar de Uyuni, en el departamento de Potosí, con tecnología de última generación.

"De ahora en adelante como gobierno de Corea del Sur va a ofrecer toda la cooperación que Bolivia necesite para la industrialización del litio y especialmente para producir la batería de manera común entre ambos países, además de transferir nuestra tecnología", sustentó.

Hoy Bolivia

FMI: La crisis de deuda en EEUU puede generar dudas sobre el dólar

Washington, 29 de julio de 2011.- La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, señaló ayer que si el Congreso de Estados Unidos no logra acuerdo para elevar el tope de deuda "podría conllevar un declive del dólar", "principal divisa de reserva".

Lagarde dijo esto poco antes de que la Cámara de Representantes de EEUU pospusiera por segunda vez, sin fecha, la votación por el plan republicano para elevar el techo de la deuda de ese país para evitar la suspensión de pagos antes del 2 de agosto. "Probablemente podría conllevar un declive del dólar con relación a otras monedas, y generaría dudas en la mente de aquellas personas que utilizan divisas de reserva acerca de si el dólar es efectivamente la primordial y principal divisa", dijo Lagarde en una entrevista con la cadena de televisión pública estadounidense PBS.

La recientemente designada directora del organismo multilateral, en sustitución del francés Dominique Strauss-Kahn, indicó que la incertidumbre sobre la deuda de Estados Unidos genera "preocupación".

"La economía global es claramente muy dependiente de la economía estadounidense, porque es la primera economía mundial. Por eso, mantener la incertidumbre sobre la principal economía en lo que se refiere a su techo de deuda es bastante preocupante", afirmó la exministra francesa de Finanzas.

"Por el bien del mundo"

Empero, expresó su "esperanza de que líderes políticos tengan el coraje y la humildad para superar sensibilidades políticas (...) por el bien del país y por el bien de la economía mundial". El Congreso de Estados Unidos debate estos días contrarreloj un plan republicano y otro demócrata para elevar el techo de la deuda, actualmente de 14,29 billones de dólares, y reducir simultáneamente el déficit, sin que por el momento se haya alcanzado un acuerdo.

Los Tiempos

Gobierno descarta nuevo 'gasolinazo' y recalca la subvención de carburantes

Santa Cruz, 30 de julio de 2011.- El gobierno nacional ha sido enfático en descartar la posibilidad de incrementar el precio de los carburantes al eliminar la subvención a estos, medida conocida como 'gasolinazo'. La ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro rechazó esta posibilidad y más bien recalcó que el Gobierno de Evo Morales continuará con su política económica.

"En este momento no hay ningún cambio en la política de hidrocarburos. Si hay alguna medida será consultada y consensuada" dijo.

Venta de gas mantendría la subvención a los carburantes

El gobierno aseguró que los recursos económicos que recibe Bolivia por la venta de gas con destino al Brasil y a la Argentina, podrían financiar la subvención de los carburantes, como el diesel, el GLP y la gasolina.

La mayor demanda de combustibles subvencionados le cuesta al Estado Plurinacional, durante este año 1.500 millones de dólares, según el ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce Catacora.

Para el ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Armando Méndez, la subvención a los carburantes se puede mantener gracias a los ingresos económicos por la venta de gas a Brasil y a la Argentina.

La afirmación surgió luego que el presidente Evo Morales reiterara en días pasados la necesidad de la eliminación de la subvención.

En diciembre de 2010, cuando el Presidente Evo Morales explicaba el alza de los precios de los carburantes o la nivelación de precios, dijo que esta situación era insostenible y -en aquel entonces- se estimaba que la subvención para este año alcanzaría solo 1.200 millones de dólares.

El pasado 15 de julio, durante la inauguración de redes de gas en la ciudad de La Paz, el Presidente Evo Morales reconoció que: "Tenemos un problema con la subvención. Nos está haciendo un daño económico. Este problema nos lo dejaron los otros gobiernos. Realicemos un debate para buscar cómo solucionar este problema".

Los subsidios a los carburantes que Bolivia compra a precio internacional de Venezuela se pagan con otros ingresos que Bolivia recibe por las exportaciones de gas natural a Brasil y a Argentina.

'Nuevo gasolinazo significaría el acabose del gobierno'

Los diputados de Alianza Social (AS), Willman Cardozo, y de PPB-Convergencia Nacional, Mauricio Muñoz, recomendaron ayer al Ejecutivo abstenerse de emitir un nuevo "gasolinazo", porque esta medida significaría el acabose de la actual administración.

Cardozo señaló que los partidos neoliberales se encargaron de sostener la subvención de los carburantes durante años, por lo que lamentó la política improvisada del gobierno, pues mientras se habla de una bonanza económica, de superávit de las reservas internacionales que superan los 10 mil millones de dólares, el gobierno vuelve a poner en el tapete de la discusión un posible gasolinazo.

"Este tema es muy delicado, no creo que el gobierno se anime por las consecuencias sociales y políticas que podría traer un gasolinazo que sería el acabose. Lo que le decimos al gobierno es que sea más imaginativo. El gobierno se jacta de que tenemos una bonanza económica y que tenemos un país mejor que los neoliberales y resulta que los gobiernos neoliberales mantenían la subvención a los combustibles", sostuvo.

Por su parte, el jefe de Bancada adjunto de PPB-Convergencia Nacional, Mauricio Muñoz, lamentó que sean los colaboradores más cercanos del presidente Evo Morales los responsables de generar conflictos sociales de magnitudes contra la administración gubernamental, al insistir con la anulación gradual de la subvención de la gasolina.

"El presidente debió cambiar a varios ministros responsables de generar crisis sociales y económicas, tal es el caso del gasolinazo y el paro de los choferes de Bolivia", dijo. COB definirá posición oficial

La Central Obrera Boliviana alista un ampliado para dar una posición oficial ante un posible "gasolinazo" que estaría preparando el gobierno, debido a que en pasados días el presidente Evo Morales manifestó que el país sufre un 'desangramiento económico' por la subvención de los combustibles y que está abierto el debate para liberar los precios. La alerta la dio el propio ejecutivo de la organización matriz de los trabajadores, Pedro Montes.

El dato

El gobierno vuelve a poner en el tapete el tema del gasolinazo. Los subsidios a los carburantes que Bolivia compra a precio internacional de Venezuela se pagan con otros ingresos que Bolivia recibe por las exportaciones de gas natural a Brasil y a Argentina.

El Mundo

Legalizarán pinchazos telefónicos con nueva Ley de Telecomunicación

Santa Cruz, 31 de julio de 2011.- El MAS legalizará los pinchazos telefónicos por motivos de seguridad de Estado con el artículo 111 de la Ley de Telecomunicaciones, que fue remitida ayer al pleno de la Cámara de Senadores, luego de su aprobación en grande y detalle por la comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas.

El presidente de la cámara de Senadores, René Martínez, explicó que las llamadas telefónicas deben ser intervenidas cuando se trata del interés del Estado y se juega la seguridad nacional y aclaró que la norma será reglamentada para garantizar los derechos individuales y los derechos colectivos.

“Hay limitaciones, restricciones y violaciones al derecho privado que serán consideradas, seguramente nuevos comportamientos que puedan estar siendo penalizados, será otro de los ejes temáticos que se vaya a discutir en la Cámara de Senadores”, manifestó Martínez. Martínez dijo que la intervención a las llamadas telefónicas también permitirá al gobierno luchar de manera frontal contra el narcotráfico.

El presidente de la comisión de Planificación del Senado, Mario Choque, aseguró que no habrá violación de la privacidad, sólo se aplicará en casos extremos que reglamentará la Autoridad de Control Social y Fiscalización (ATT). “Esto se aplicará en casos demasiados urgentes nada más”, precisó.

El artículo 111 de la ley señala que las escuchas telefónicas se producirán en caso de seguridad del Estado, amenaza externa conmoción interna o desastres, y los operadores y proveedores de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación estarán obligados a cooperar y poner a disposición de autoridades públicas la emisión, transmisión y recepción de telecomunicaciones que le sean requeridas.

Por otro lado, Choque afirmó que en audiencias públicas el Viceministerio de Telecomunicaciones, la Autoridad de Telecomunicaciones (ATT) y Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de Bolivia (Fecotel) expresaron su respaldo a la nueva Ley de Telecomunicaciones.

“Ellos nos han manifestado que dos artículos del proyecto de ley les preocupa y en el resto de los artículos han expresado su respaldo”, manifestó Choque.

“Tiene fines de persecución”

Al respecto, la senadora opositora, Centa Rek calificó de ‘intromisión’ la propuesta de los pinchazos telefónicos y aseguró que el único fin del Gobierno nacional con este planteamiento es el de vigilar y ‘perforar’ el derecho que tienen las personas a su intimidad. “Esto va dar lugar a vigilar, controlar a la gente, hacerles seguimiento con fines de persecución política. Al gobierno lo que realmente le preocupa es tener oposición, gente con un pensamiento crítico y no así la seguridad del Estado”, aseveró a tiempo de acotar que desde el Ejecutivo no se han dado muestras de un verdadero interés por preservar la seguridad del Estado puesto que no se han encarcelado a los narcotraficantes que operan en el país.

El Mundo

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 148	DE 5 DE JULIO DE 2011.- Ratifica el “Convenio Constitutivo del Banco del Sur” suscrito en la ciudad de Porlamar, República Bolivariana de Venezuela, el 26 de septiembre de 2009.
LEY N° 149	DE 11 DE JULIO DE 2011.- Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Diablada”.
LEY N° 150	DE 11 DE JULIO DE 2011.- Declara al primer domingo del mes de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra”, con el fin de lograr conciencia sobre la protección del Medio Ambiente y por consiguiente la protección de la salud humana en todo el territorio Nacional.

LEY N° 151	DE 11 DE JULIO DE 2011.- Declara Patrimonio Cultural a los Símbolos de Markas, Ayllus y Comunidades Originarias.
LEY N° 152	DE 11 DE JULIO DE 2011.- Autoriza al Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya, la enajenación a título oneroso, del bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Zona Linde, Municipio de Tiquipaya, Tercera Sección de la Provincia Quillacollo, con una extensión superficial de 199,10m ² y una superficie útil de 145,15m ² , a favor del señor Rodolfo Quispe Beltrán y la señora Beatriz Guzmán de Quispe, conforme se acredita en la Ordenanza Municipal N° 014/2011 de 26 de abril de 2011.
LEY N° 153	DE 14 DE JULIO DE 2011.- Declara de prioridad nacional la forestación y reforestación para la conservación del Parque Nacional Tunari del Departamento de Cochabamba.
LEY N° 154	DE 14 DE JULIO DE 2011.- Ley de Clasificación y Definición de Impuestos y de Regulación para la Creación y/o Modificación de Impuestos de Dominio de los Gobiernos Autónomos.
LEY N° 155	DE 19 DE JULIO DE 2011.- Declara Patrimonio Cultural Vivo e Intangible de Bolivia a la tradicional Entrada Folklórica Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés.

DECRETOS

D.S. N° 933	DE 8 DE JULIO DE 2011.- Designa Ministro Interino de la Presidencia, al ciudadano Sacha Sergio Llorentty Soliz, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.
D.S. N° 934	DE 20 DE JULIO DE 2011.- Establece medidas excepcionales de orden reglamentario y regulatorio que contribuyan a mantener una provisión adecuada de electricidad en el Sistema Interconectado Nacional – SIN y Sistemas Aislados.
D.S. N° 935	DE 21 DE JULIO DE 2011.- Autoriza a la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, incrementar la subpartida 25220 “Consultores de Línea” en Bs. 720.000. (Setecientos veinte mil 00/100 bolivianos) financiados con fuente y organismo 10 – 111 “Tesoro General de la Nación” a través de un traspaso presupuestario interinstitucional, destinado a la contratación de Consultores de Línea, para realizar seguimiento al avance de obras de los proyectos aprobados en el marco del Programa “Bolivia Cambia”.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 11-0905-00-254661-1-1
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
“CONSTRUCCIÓN REPRESA YURAC CKASA”

CUCE 11-1305-00-231810-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
“MEJORAMIENTO VIAL AV. UNION PERIFERICA D-14”

CUCE 11-1401-00-245614-1-3
GOBIERNO MUNICIPAL DE ORURO
“PROVISIÓN DESAYUNO ESCOLAR GESTION 2011”

CUCE 11-0902-00-244378-1-1
GOBIERNO AUTÓNOMO DE DEPARTAMENTO DE LA PAZ
“MEJORAMIENTO CARRETERA ESCOMA – PUERTO ACOSTA – HITO 10 (FASE II)
ASFALTADO DEL TRAMO I – ESCOMA PUERTO ACOSTA”

CUCE 11-1101-00-244222-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
“CONSTRUCCIÓN VIAS CON CEMENTO ASFÁLTICO”

CUCE 11-1201-00-244546-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
“CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELOS Y CONTROL DE AGUAS -
ZONA RODOLFO CAROLI Y ALREDEDORES ZONA SAN ISIDRO”

CUCE 11-1508-00-244549-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE BETANZOS
“DESAYUNO ESCOLAR BETANZOS”

CUCE 11-1228-00-247094-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE TACOMA
“DOTACIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR
DISTRITO EDUCATIVO TACACOMA
GESTIÓN 2011”

CUCE 11-1701-00-246552-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
“ILUMINACIÓN DE PLAZAS NUEVAS”

CUCE 11-1201-00-244109-3-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
“MEJORAMIENTO BARRIAL, ZONA CASCO VIEJO”

CUCE 11-1401-00-247317-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE ORURO
“PAVIMENTADO PASAJES J.V INGENIO MACHACAMARCA”

CUCE 11-1241-00-244513-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE COMANCHE
“PROVISIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR”

CUCE 11-1435-00-240167-1-4
GOBIERNO MUNICIPAL DE SORACACHI
“DESAYUNO ESCOLAR 2011”

CUCE 11-1734-00-246875-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERO
“ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRIBEBE”

CUCE 11-1307-00-238634-3-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE AIQUILE
“DESAYUNO ESCOLAR LOTE II (GALLETAS DULCES Y SALADAS)”

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2011

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

